



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

152/00

Salta, 07 ABR. 2000
Expediente N° 12.121/94

VISTO:

El Artículo 1° de la Resolución Interna N° 460/95, mediante la cual se dan por cumplidas las actividades y requisitos del Curso de Postgrado denominado "Curso Superior de Actualización y Perfeccionamiento en Medicina del Paciente Crítico".

El informe final presentado por el Director del mencionado curso, fs. 44/47 de las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que los Sres. Rodolfo Raúl Reinoso, Nelda Mabel Correa de Reinoso y Jorge Sanchez, aprobaron dicho curso y no se les emitió certificación oportunamente por no haber regularizado la situación económica.

Que, a la fecha, han dado cumplimiento a todos los requisitos preestablecidos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1° . Otorgar certificado de aprobación del Curso Superior de Actualización y Perfeccionamiento en Medicina del Paciente Crítico a los siguientes profesionales, por haber cumplido con las actividades y requisitos del mismo:

Med. Rodolfo Raúl REINOSO	D.N.I. N° 11.664.065
Méd. Nelda Mabel CORREA de REINOSO	D.N.I. N° 13.578.871
Méd. Jorge SANCHEZ	D.N.I. N° 11.979.734

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Lic. Gladys NAVARRO VERA
Consejera a/c Decanato